



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

**Instituto Nacional de Lenguas
Indígenas**

**Avance y Resultados
2025 - 2026**



Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1 Impulsar procesos de planificación lingüística de base comunitaria para la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas que reconozcan los sistemas normativos, saberes y formas de organización de los pueblos indígenas.	5
Objetivo 2 Impulsar el fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas para la garantía de derechos lingüísticos a las personas, comunidades y pueblos indígenas	8
Objetivo 3 Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales, así como los mecanismos para facilitar la comunicación y atención a personas, comunidades y pueblos Indígenas	11
Objetivo 4 Promover el uso y la valoración de la diversidad lingüística de los pueblos y comunidades indígenas en los espacios públicos y medios de comunicación.	14
Contribución al Programa Sectorial de Cultura	17
Contribución a los Cien Compromisos.....	18
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	21
Consideraciones finales.....	22



Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido entre la publicación del Programa Institucional 2025-2030 del INALI (22 de octubre de 2025) y el 30 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas implementó acciones en cuatro ejes estratégicos: la revitalización comunitaria de las lenguas indígenas, el fortalecimiento del ejercicio de derechos lingüísticos en instituciones públicas, la profesionalización de agentes bilingües y la difusión de la diversidad lingüística.

Las acciones se orientaron a promover el papel agentivo de la población hablante de lenguas indígenas nacionales en la organización, toma de decisiones, diseño e implementación de acciones relacionadas con sus lenguas, mediante la conformación de Consejos de Planificación Lingüística de base Comunitaria, la capacitación de personas promotoras culturales y el impulso y acompañamiento a 17 proyectos territoriales de revitalización lingüística de 6 lenguas. Se avanzó, asimismo, en la normalización de los sistemas de escritura de 13 lenguas y en la documentación de 6 lenguas más.

También se trabajó en fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para la atención a la población indígena con pertinencia lingüística y cultural, mediante la formación virtual de 1,585 personas servidoras públicas y la asesoría a diferentes sectores de la Administración Pública Federal en materia de lenguas indígenas y derechos lingüísticos.

Se certificaron 50 personas hablantes de lenguas indígenas nacionales en competencias orales básicas correspondientes a 32 variantes lingüísticas, mediante procesos de evaluación. Se certificaron 144 agentes bilingües de lenguas nacionales, (hablantes de 20 variantes lingüísticas de lenguas indígenas y español): 120 en competencias orales básicas y de interpretación, mediante procesos de evaluación; 24 en competencias de interpretación para los servicios públicos, mediante un proceso de formación. Y se incorporaron al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) 96 personas certificadas como intérpretes de lenguas indígenas nacionales y español.

Se avanzó en el compromiso del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Institucional del INALI de incrementar la cobertura de variantes lingüísticas en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI) con la incorporación de 6 variantes de lenguas indígenas no registradas previamente en el PANITLI.



Finalmente, se implementaron acciones de comunicación en diferentes medios y redes sociales para favorecer el uso y valoración de las lenguas indígenas y se publicaron las 3 obras ganadoras de la Convocatoria 2025 de Cómic en Lenguas Indígenas.

Datos relevantes del periodo	Valor
Lenguas atendidas mediante procesos de revitalización lingüística	6
Lenguas atendidas mediante procesos de desarrollo lingüístico	13
Lenguas atendidas a través de la documentación lingüística	6
Proyectos comunitarios de revitalización lingüística	17
Personas servidoras públicas capacitadas en materia de diversidad y derechos lingüísticos	1,585
Personas hablantes de lenguas indígenas certificadas	50
Agentes bilingües de lenguas nacionales certificados	144
Agentes bilingües certificados incorporados al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas	96
Variantes de lenguas indígenas incorporadas al PANITLI ampliando la cobertura lingüística con al menos un intérprete certificado	6



Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Impulsar procesos de planificación lingüística de base comunitaria para la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas que reconozcan los sistemas normativos, saberes y formas de organización de los pueblos indígenas.

Principales logros y avances

Durante el periodo reportado, el Inali instrumentó acciones para la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales respetando el principio de la centralidad de los pueblos indígenas, a través de la implementación de un modelo de planificación lingüística de base comunitaria, para garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración de diagnósticos sociolingüísticos, estrategias y mecanismos para fortalecer la transmisión intergeneracional de su lengua, recuperar su uso cotidiano, ejercer el derecho a su uso público y revertir, con ello, el proceso de desplazamiento y pérdida de su lengua.

Las acciones realizadas permitieron alcanzar avances en la conformación de Consejos de Planificación Lingüística de base Comunitaria (CPLC), como el Consejo de la lengua Pjiekakjo (tlahuica) y el avance en el proceso de conformación del CPLC de la lengua purépecha, como parte de la atención a demandas surgidas en el Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha; también en la capacitación de promotores culturales y en el acompañamiento a proyectos territoriales como el 1er Foro Regional Lingüístico de la Mixteca Poblana y las reuniones y taller para el fortalecimiento y la preservación de la lengua amuzga, en el marco del Plan de Justicia y Desarrollo Regional del Pueblo Amuzgo; y la presentación y entrega comunitaria, en San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, del documento de autorización oficial para la entonación del Himno Nacional Mexicano en la lengua Ngigua/Ngiba (Chocholteco), con la participación de la Secretaría de Gobernación.

Así mismo, se avanzó en la actualización continua del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), en la generación de mapas de la diversidad lingüística y en la elaboración de cuadernillos de información estadística de las lenguas indígenas.

Se alcanzaron avances significativos en la normalización de los sistemas de escritura de 13 lenguas: Ju'jmi (chinanteco), kuapá (cucapá), Jñatjo/Jñatrjo (mazahua), me'pjaa (tlapaneco), xi'iuy (pame), triqui, bot'una (matlatzinca), pjiekakjo (tlahuica), hñähñu (otomí), Naayeri (cora), Wixárika (huichol)



O'dam/Au'dam (tepehuano del sur) y ngigua/ngiba (chocholteco) y se publicaron el alfabeto Ju jmi (chinanteco) y Me'pjaa (tlapaneco).

Asimismo, como parte de los procesos de documentación lingüística, se logró la grabación, catalogación y resguardo en el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) de 6 lenguas: N'dee/N'nee/Ndé, Wixárika (huichol), warijó/Makuráwe (guarijío), CH'ol, Naayeri (cora) y Tutunakú (totonaco).

Mediante el Proyecto Interinstitucional "Renovando Voces: Infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas", desarrollado en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Alas y Raíces, se impulsaron 16 procesos comunitarios de revitalización lingüística en cinco entidades federativas (Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Oaxaca y Puebla), con la participación de 16 personas promotoras lingüístico-culturales indígenas, de las cuales 13 fueron mujeres y tres hombres. Las acciones se desarrollaron en comunidades hablantes de las lenguas indígenas: Pjiekakjo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteco), Xjuani (ixcateco), Tu'un Savi (mixteco) y P'urhepecha, beneficiando de manera directa a 247 niñas, niños y jóvenes, en el marco del Programa General Lázaro Cárdenas del Río Mixteca Poblana, el Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha y el Plan Integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca.

Durante los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo cinco encuentros regionales con infancias y juventudes, en coordinación con el Programa Alas y Raíces, fortaleciendo la articulación entre comunidades indígenas, autoridades e instituciones de los sectores público y privado para el intercambio de experiencias y el seguimiento de los procesos comunitarios de revitalización lingüística. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones de recuperación de experiencias con las personas promotoras del proyecto interinstitucional, con el propósito de evaluar los resultados alcanzados, así como identificar los principales retos, aprendizajes y oportunidades de mejora para fortalecer los procesos comunitarios.

De manera adicional a los 16 procesos comunitarios mencionados, a solicitud de autoridades municipales, se acompañó un proceso comunitario más de planificación lingüística con un Taller de Inducción para Personas Promotoras Lingüísticas y Culturales en Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, para la revitalización de la lengua Tu'un Savi (mixteco).

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Porcentaje anual de proyectos	Porcentaje	5% (2024)	10.0%	10.0%	10%	ND



comunitarios o regionales asesorados por el INALI						
---	--	--	--	--	--	--

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
P056 "Política de Educación y Cultura Indígena"	A través de este programa se financiaron las reuniones de normalización de los sistemas de escritura, las acciones para la conformación de CPLC, el acompañamiento a proyectos territoriales, la implementación de procesos comunitarios de revitalización lingüística, la capacitación de personas promotoras lingüístico-culturales y los procesos de documentación lingüística lo que contribuyó a la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.

Fuentes de información

- Informes trimestrales ante el Consejo Nacional del INALI



Objetivo 2

Impulsar el fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas para la garantía de derechos lingüísticos a las personas, comunidades y pueblos indígenas.

Principales logros y avances

Durante el periodo reportado, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas realizó acciones para impulsar el uso institucional de las lenguas indígenas nacionales con el objetivo de que la población indígena sea atendida por las instituciones del Estado mexicano con pertinencia lingüística y cultural, garantizando sus derechos lingüísticos y con ello el acceso a otros derechos humanos como el derecho a la salud, la educación, la cultura, la justicia, entre otros.

En este marco los días 20 y 21 de febrero del presente año, se llevó a cabo el Evento de Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna “La Institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales, de la Comunidad a la Política Pública”, teniendo como sede principal el Complejo Cultural Los Pinos y como sede secundaria el Centro Nacional de las Artes (CENART). Contó con la participación de representantes de 31 lenguas indígenas nacionales, la presencia de personas provenientes de 18 estados de la República Mexicana y la participación de 29 instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno.

El INALI cuenta con el curso virtual “Diversidad y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de México”, alojado en la plataforma de la Escuela de Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). A través de este curso se brinda formación a personas servidoras públicas y, recientemente, a público en general, en materia de atención lingüística y culturalmente pertinente. Durante el periodo señalado, se ofertaron cinco ediciones del curso, beneficiando a 1,585 personas.

El INALI también asesora directamente a los diferentes sectores de la Administración Pública Federal en materia de lenguas indígenas y derechos lingüísticos. En el periodo reportado, se trabajó con varios sectores, destacando los siguientes:

En el sector salud, se asesoró a la Dirección de Medicina Tradicional de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, de la Secretaría de Salud, en la revisión y fortalecimiento del documento normativo “Uso y promoción de lenguas indígenas en los servicios de salud”.

También, se asesoró a la División de Atención a Determinantes de Salud e Interculturalidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, antes Programa IMSS-Coplamar, en la actualización del instrumento para realizar un censo de personal hablante de lengua indígena en el IMSS, con el fin



de identificar a las personas que puedan coadyuvar en brindar atención en salud a población hablante de alguna lengua indígena nacional. Adicionalmente, como parte del *Grupo Interinstitucional de Igualdad Sustantiva en Salud*, el INALI colaboró en la construcción de indicadores con pertinencia lingüística y una guía para el diseño de documentos normativos del sector salud.

En el sector educación, el INALI participó en la construcción de tipologías de perfiles docentes bilingües de lenguas indígenas nacionales para su evaluación, formación continua y certificación, como parte del Comité interinstitucional para el reconocimiento y fortalecimiento de habilidades comunicativas y pedagógicas en lenguas indígenas dirigido a docentes de educación básica que coordina la Dirección General de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DGEIIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Junto con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), el INALI participó en construcción de la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de Lenguas Indígenas en los ámbitos institucionales y comunitarios articulando el Programa General Lázaro Cárdenas del Río, el Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha y el Programa Jóvenes Construyendo Futuro con la SEP y el IMSS- Bienestar.

En colaboración con la SECIHTI, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), y la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (SIPCIA) de Oaxaca, se realizó la traducción de la primera etapa de contenidos del portal *gob.mx*, *Buscador de trámites federales y programas sociales* en cinco lenguas indígenas nacionales, con el fin de promover el acceso a la información, servicios, trámites y programas sociales dichas lenguas.

El INALI, en conjunto con Financiera para el Bienestar (FINABIEN), identificaron rutas de trabajo orientadas a incorporar la perspectiva de los derechos lingüísticos en la prestación de sus servicios, en congruencia con los objetivos de promoción, preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del caso “Ascencio Rosario y otros vs. México”, el INALI proporcionó la interpretación del español al náhuatl central de Veracruz y viceversa, en las reuniones entre las instituciones federales y de Veracruz, con las víctimas indirectas y la representación de las familias de las víctimas.

Se formalizó un Convenio de Colaboración con el Centro de las Artes de San Agustín (CaSa) para desarrollar acciones conjuntas en el marco de los Premios CaSa 2026. Asimismo, se formalizó el Convenio Específico de Colaboración con la Universidad de Guadalajara y otras instituciones para impulsar acciones de colaboración relacionadas con el Premio de Literaturas Indígenas de América 2026.



Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1 Tasa de crecimiento de los proyectos de instituciones públicas para brindar servicios e información a la población indígena con pertinencia lingüística, implementados con la colaboración del INALI	Porcentaje	20% (2024)	20.0%	20.0%	25.0%	ND

El resultado alcanzado en 2025 superó la meta programada, en virtud de la mayor demanda institucional de asesoría, acompañamiento técnico y colaboración con el INALI. Lo anterior se observó en el marco de condiciones favorables en diversas instituciones públicas para impulsar proyectos orientados a brindar servicios e información a la población indígena con pertinencia lingüística

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
P056 "Política de Educación y Cultura Indígena"	El programa presupuestario permitió financiar eventos interinstitucionales, acciones de capacitación, asesorías y acciones de traducción e interpretación de contenidos vinculados con servicios y programas públicos, así como la atención de casos relacionados con el ejercicio de los derechos lingüísticos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para brindar información, servicios y atención con pertinencia lingüística a la población indígena y a promover y



	fortalecer el uso público de las lenguas indígenas nacionales.
--	--

Fuentes de información

- Informes trimestrales ante el Consejo Nacional del INALI.

Objetivo 3

Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales, así como los mecanismos para facilitar la comunicación y atención a personas, comunidades y pueblos Indígenas.

Principales logros y avances

Durante el periodo reportado, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas implementó acciones orientadas a la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes bilingües, que son las figuras que permiten a las instituciones garantizar el derecho de la población indígena al acceso a la información y a los servicios públicos en su lengua propia.

Como alianza estratégica para la consolidación del Modelo de Profesionalización Integral en Lenguas Indígenas Nacionales, se realizaron reuniones de trabajo y de colaboración con la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, con el propósito de establecer criterios de evaluación, formación y certificación por niveles y formalizar la colaboración mediante un convenio con dicha institución.

Así mismo, se avanzó en las gestiones para la realización de procesos de evaluación y certificación de competencias comunicativas y de interpretación con los centros de profesionalización acreditados por el INALI, y se concluyó el curso inicial de profesionalización y certificación de intérpretes de lenguas indígenas para la atención en los servicios públicos, dirigido a 24 personas intérpretes prácticas y comunitarias del estado de Chihuahua bilingües de lenguas nacionales rarámuli raicha (rarámuri), odami (tepehuano del norte) y español, en el marco del Plan de Justicia de la Sierra Tarahumara.

En el periodo reportado, como parte de la implementación del modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas nacionales, se certificaron 50 personas hablantes de lenguas indígenas nacionales en competencias orales básicas correspondientes a 32 variantes lingüísticas, mediante procesos de evaluación. Se certificaron 144 agentes bilingües de lenguas nacionales, (hablantes de 20 variantes lingüísticas de lenguas indígenas y español): 120 en competencias orales básicas y de



interpretación, mediante procesos de evaluación; 24 en competencias de interpretación para los servicios públicos, mediante un proceso de formación. Y se incorporaron al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) 96 personas certificadas como intérpretes de lenguas indígenas nacionales y español.

Se avanzó en el compromiso del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Institucional del INALI de incrementar el porcentaje de la cobertura de variantes lingüísticas en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI) con la incorporación de las siguientes 6 variantes de lenguas indígenas no registradas en el PANITLI: yoko t'an (chontal de Tabasco) central, kuráàpa (cora corapeño), chwísita'na (cora de Jesús María), yaúhke'ena (cora meseño), kwéimarusa'na (cora tereseño), mexicano (náhuatl) alto de occidente.

Con el fin de coadyuvar en la garantía del derecho lingüístico de personas indígenas sujetas a algún proceso jurisdiccional, en el periodo de octubre 2025 a junio 2026 se atendieron un total de 281 solicitudes de órganos de procuración y administración de justicia proporcionando información de personas intérpretes certificadas y prácticas de 33 lenguas indígenas nacionales: Ñomndaa (amuzgo) (2); Cha' jna'a (chatino) (9); Ju jmi (chinanteco) (8); Ngigua/Ngiba (chocholteco) (1); Lakty'añ (Ch'ol) (3); Lajltaygi (chontal de Oaxaca) (2); Naayeri (cora) (2); Dibaku (cuicateco) (2); Tének (huasteco) (5); Ombeayiüts/ Umbeyajts/Umbeyüjts (huave) (1); Wixárika (huichol) (10); K'iche' (1); Maayat'aan (maya) (9); Jñatrjo/Jñatjo (mazahua) (9); Énná (mazateco) (9); Ayuujk (mixe) (11); Tu'un Savi (mixteco) (48); Nawatlahtolli (náhuatl) (31); Hñähñu (otomí) (13); Xi'iuy (pame) (2); popoluca (1); Nuntaj'iyl' (popoluca de la sierra) (1); Q'eqchi' (7); Ralámuli (tarahumara) (6); P'urhepecha (1); Odami (tepehuano del norte) (1); O'dam/Au'dam (tepehuano del sur) (7); Me'pjaa (tlapaneco) (2); Tutunakú (totoaco) (1); Bats' il k'op Tseltal (9); Bats' i k'op Tsotsil (24); zapoteco (41); Otetzame (zoque) (2).

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1 Porcentaje anual de cobertura de variantes de lenguas indígenas	Porcentaje	40.65% (2024)	4.1%	5.5%	1.6%	ND

No se alcanzó la meta anual debido a que: 1. Se llevaron a cabo actividades de planeación, revisión técnica y vinculación interinstitucional que permitieran identificar las variantes lingüísticas de personas hablantes de lenguas indígenas requeridas para que las instituciones públicas los atendieran. 2. El incremento de cobertura de variantes lingüísticas atendidas, requiere de procesos de coordinación, concertación y validación con instituciones públicas, autoridades comunitarias y



personas hablantes de lenguas indígenas que gestionen procesos de evaluación, formación y certificación con presupuestos y actividades compartidas. 3. Dichas actividades se materializaron en la certificación de personas hablantes de variantes de lenguas indígenas ya registrados en el Padrón, pero requeridas en sectores y entidades diferentes; Sin embargo, se están priorizando las atenciones de evaluación, formación y certificación de las personas intérpretes de variantes lingüísticas de lenguas indígenas que no están registradas en el PANITLI, para que en 2026 se asegure cumplir con las metas de 2025 y 2026.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
P056 "Política de Educación y Cultura Indígena"	El programa presupuestario contribuyó a financiar procesos de formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas y en habilidades de interpretación, traducción y enseñanza de lenguas indígenas.

Fuentes de información

- Informes trimestrales al Consejo Nacional del INALI



Objetivo 4

Promover el uso y la valoración de la diversidad lingüística de los pueblos y comunidades indígenas en los espacios públicos y medios de comunicación.

Principales logros y avances

Durante el periodo reportado, el INALI realizó diversas acciones de difusión e información para fortalecer la valoración, inclusión y uso de las lenguas indígenas nacionales, principalmente a través de redes sociales, su portal institucional y medios de comunicación.

En coordinación con el Museo Nacional de Culturas Populares y el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, se llevó a cabo el ciclo de cine “Miradas y voces vivas. Ciclo de cine en lenguas indígenas”, con la proyección de 17 producciones audiovisuales, entre cortometrajes, documentales y películas en lenguas indígenas nacionales.

El 21 de noviembre de 2025, se realizó la ceremonia de premiación de la Convocatoria 2025 del Cómic en Lenguas Indígenas Nacionales en el Museo del Estanquillo, Ciudad de México. Las obras premiadas fueron Kwak okelkahkah kenehki alahtlanilos (Cuando se había olvidado la petición de lluvias), escrita en Nawatlahtolli (Náhuatl) por el Colectivo Tlanechikol, pertenecientes al Estado de Guerrero; Kukuxrina (El sueño), escrito en Ngigua/Ngiba (Chocholteco) del Colectivo Xanedi, pertenecientes al Estado de Oaxaca; y U Julpúuts’ xWiikabo’ob (Las Hilvanadas de las Wiikab), en Maayat’aan (Maya), pertenecientes al Estado de Yucatán. El 21 de mayo de 2026 se publicaron dichas obras en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

En materia de difusión y distribución de publicaciones, durante el segundo trimestre de 2026 se presentó y entregó a la comunidad de San Mateo del Mar, Oaxaca, el libro bilingüe huave-español ¿Ngineay apak omeaats nej nop miüs, Tikambaja? ¿Cómo es feliz un gato, en San Mateo del Mar? y en Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, la obra monolingüe en chatino Ji’i kuichi’o ni’lyáa (El león y el tlacuache). Asimismo, se llevó a cabo la presentación y entrega comunitaria de la Lotería Ngigua/Ngiba (chocholteca) en San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, como un material lúdico y didáctico para promover el uso de la lengua en espacios familiares y comunitarios.

El 5 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA), realizada en el marco de la Feria del Libro de Guadalajara, la cual se realiza en la Expo Guadalajara en Jalisco. En esta edición, el reconocimiento fue otorgado a María Victoria Díaz Ruiz, escritora chiapaneca de origen tsotsil, por su obra Sokem Viniketik (Hombres absurdos), correspondiente al género de cuento.



En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el conversatorio “Mujeres Indígenas en espacios de decisión”, espacio orientado a mostrar la presencia y el trabajo de las mujeres indígenas en la vida pública nacional, con la participación de compañeras hablantes de las lenguas Tu'un Savi (mixteco), Triqui, Tojol-ab'al y Jñatrjo/Jñatjo (mazahua).

A partir del 29 de octubre de 2025, el INALI produce y transmite semanalmente en sus redes sociales el programa Guardavoces Podcast, cuyo propósito es contenidos en y sobre lenguas indígenas nacionales. En el periodo se produjeron 19 programas con personas invitadas hablantes de 14 lenguas indígenas: Lakty'añ (CH'ol), Zapoteco, Ayuujk (mixe), Maayat'aan (maya), Bats' i k'op Tsotsil, Odami (tepehuano del norte), Ralámuli (tarahumara), Nawatlahtolli (náhuatl), Tu'un Savi (mixteco), Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), Énná (mazateco), Ngigua/Ngiba (chocholteco), N'dee/N'nee/Ndé y Otetzame (zoque).

Del 3 al 23 de febrero de 2026, se difundió la campaña “Día Internacional de la Lengua Materna” mediante tiempos oficiales de radio en más de 1,900 estaciones de todo el país, logrando cerca de 80,000 impactos a nivel nacional.

Asimismo, a fin de visibilizar las lenguas indígenas nacionales para fomentar su reconocimiento y valoración, el INALI, en colaboración con la Lotería Nacional, llevó a cabo la develación del Billeto de Lotería conmemorativo del “Día Internacional de la Lengua Materna 2026”.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de divulgación, difusión, información y vinculación institucional en las redes sociales en favor de la diversidad y los derechos lingüísticos, generando materiales en 32 lenguas indígenas: Ñomndaa (amuzgo), Lakty'añ (ch'ol), Úzəl (chichimeco jonaz), Ju jmi (chinanteco), Ngigua/Ngiba (chocholteco), Naayeri (cora), Warijó/Makuráwe (guarijío), Wixárika (huichol), Xjuani (ixcatéco), Ta Yol Mam, Maayat'aan (maya), Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), Énná (mazateco), Ayuujk (mixe), Tu'un Savi (mixteco), Nawatlahtolli (náhuatl), Hñähñu (otomí), Pa ipai, P'urhepecha, Ralámuli (tarahumara), Tének (huasteco), Lhima'alh'ama'/Lhimasipij (tepehua), O'dam/Au'dam (tepehuano del sur), Me'pjaa (tlapaneco), Tojol-ab'al, Totonakú (totonaco), Triqui, Bats' i k'op Tseltal, Bats' i k'op Tsotsil, Jiak Noki (yaqui), Zapoteco y Otetzame (zoque), alcanzando a más de 1,410,000 personas.

También se publicaron en las plataformas digitales materiales elaborados por el INALI. Como resultado de estas acciones, al 30 de junio de 2026, las redes sociales institucionales registraron una comunidad digital de más de 185 mil seguidores y suscriptores, un incremento de cinco mil comparado con el mismo periodo de 2025.

A partir de marzo de 2026, se coproduce y transmite semanalmente, en colaboración con el IMER, el programa de radio “Mujer Raíz”. En el periodo se realizaron 17 emisiones con invitadas hablantes de



13 lenguas indígenas: Ralámuli (tarahumara), Otetzame (zoque), Ayuujk (mixe), Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), Ju jmi (chinanteco), Nawatlahtolli (náhuatl de Milpa Alta), Hñähñu (otomí), Zapoteco, Énná (mazateco), Tu'un Savi (mixteco), P'urhepecha, Bats' i k'op Tsotsil y Yühmu (variante del otomí).

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
4.1 Porcentaje de instituciones, organismos y medios de comunicación que llevan a cabo acciones de difusión y promoción en y sobre lenguas indígenas derivadas del acompañamiento del INALI	Porcentaje	33.3% (2024)	11.1%	11.1%	13.3%	ND

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
P056 "Política de Educación y Cultura Indígena"	El programa presupuestario contribuyó a fortalecer la participación de personas hablantes de lenguas indígenas en medios de comunicación, lo que permitió generar y difundir contenidos sobre diversidad y derechos lingüísticos, así como sobre las acciones institucionales. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, el PROINALI 2025-2030 y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Fuentes de información

- Informes trimestrales al Consejo Nacional del INALI.



Contribución al Programa Sectorial de Cultura

Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 4 / Estrategia 4.2	Avances en la normalización de los sistemas de escritura de 13 lenguas. Implementación de 16 proyectos comunitarios de revitalización lingüística. Premiación y publicación de tres obras de la Convocatoria de Cómic en Lenguas Indígenas Nacionales. Premiación del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA).	A través de los proyectos comunitarios de revitalización lingüística y la normalización de los sistemas de escritura se fomentó la transmisión y el estatus de las lenguas indígenas nacionales como parte de la identidad y el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.
Objetivo 1 / Estrategia 1.2.	Amplia participación y difusión de la Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. A través de las cinco ediciones del curso "Diversidad y Derechos Lingüísticos" se contribuyó a mejorar las capacidades en materia de derechos lingüísticos a 1,585 personas entre las que destacan una amplia participación de servidores públicos. Premiación y publicación de tres obras de la Convocatoria de Cómic en Lenguas Indígenas Nacionales. Premiación del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA).	La formulación y ejecución de acciones y proyectos orientados a la atención de las lenguas indígenas nacionales promueve la inclusión y participación de las personas pertenecientes a comunidades y pueblos indígenas, contribuyendo así a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos lingüísticos y culturales.
Objetivo 2 / Estrategia 2.3	Certificación de 50 personas hablantes de lenguas indígenas nacionales en competencias orales básicas. Certificación de 144 agentes bilingües de lenguas nacionales. Incorporación de 96 personas al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI).	El Modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas nacionales implementó programas de formación y procesos de certificación de agentes bilingües para su incorporación al PANITLI con la colaboración interinstitucional.



Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
2. Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano	Capacitación de promotores culturales y acompañamiento a proyectos territoriales para la revitalización y transmisión intergeneracional de lenguas indígenas.	Se contribuyó a la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales, como parte del patrimonio cultural de la nación.
	Avance en la normalización de los sistemas de escritura de 13 lenguas indígenas nacionales.	Se contribuyó al desarrollo de las lenguas indígenas nacionales para favorecer su uso escrito y con ello su uso y preservación.
3. Gobierno sensible y cercano a la gente	Conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria (CPLC) de la lengua Pjekakjo (tlahuica) y avances en la conformación del CPLC del p'urhepecha.	Se fortaleció la participación directa de los pueblos y comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre sus lenguas, acercando las acciones del Instituto a las realidades territoriales y generando mecanismos de diálogo y co-responsabilidad entre la institución y la ciudadanía.
4. Respeto a todas las libertades	Presentación y entrega del Himno Nacional Mexicano en lengua Ngigua/Ngiba (chocholteco), con participación de la Secretaría de Gobernación.	Se garantizó el derecho de los pueblos indígenas a expresarse y ser reconocidos en sus lenguas maternas en espacios públicos y oficiales, promoviendo el respeto a la diversidad lingüística como una manifestación fundamental de las libertades individuales y colectivas.
5. Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación	Traducción de la primera etapa de contenidos del portal gob.mx, Buscador de trámites federales y programas sociales, en cinco lenguas indígenas nacionales.	Se coadyuvó a reducir las barreras lingüísticas en el acceso a información, trámites y programas sociales del Gobierno de México, mediante la disponibilidad de contenidos públicos en lenguas indígenas nacionales.



	Conmemoración del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna.	A través del diálogo entre representantes de instituciones públicas, especialistas y miembros de pueblos indígenas, se contribuyó a visibilizar, analizar, compartir y fortalecer estrategias de institucionalización de las lenguas indígenas en la administración pública, que buscan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos lingüísticos y la atención con pertinencia lingüística y cultural desde el respeto al principio de la centralidad de los pueblos indígenas.
	Se asesoró al sector salud y educativo para la atención con pertinencia cultural y lingüística a fin de garantizar los derechos lingüísticos de la población indígena.	Se contribuyó a fortalecer el ejercicio de los derechos humanos y generar condiciones de mayor igualdad, inclusión y pertinencia para los pueblos y comunidades indígenas.
República fraterna		
18. Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas	El INALI proporcionó interpretación del español al náhuatl central de Veracruz y viceversa, en las reuniones entre instituciones federales y de Veracruz, las víctimas indirectas y la representación de las familias, en cumplimiento de la sentencia del caso "Ascencio Rosario y otros vs. México".	Se contribuyó a garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas hablantes de náhuatl central de Veracruz en las actuaciones vinculadas con el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante servicios de interpretación en la lengua.
	Certificación de agentes bilingües, a través de la implementación del modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas nacionales.	Se incrementó la cobertura de variantes lingüísticas en el Padrón Nacional de Interpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI) para fortalecer el derecho lingüístico a recibir atención en los servicios públicos en la lengua propia.



	Se brindó información de personas intérpretes certificadas y prácticas, a un total de 281 solicitudes de órganos de procuración y administración de justicia.	Se contribuyó a garantizar el derecho lingüístico de personas indígenas sujetas a algún proceso jurisdiccional
República cultural y lectora		
38. Desarrollo y acceso a la cultura	Se publicaron tres obras ganadoras de la Convocatoria 2025 del Cómic en Lenguas Indígenas Nacionales, en tres lenguas y se lanzó la convocatoria 2026. Asimismo, se realizó la presentación y entrega comunitaria de dos publicaciones y un juego de Lotería en lengua indígena.	Se fortaleció el acceso de comunidades indígenas a contenidos culturales en lenguas indígenas nacionales.
	Publicación de dos alfabetos (Ju jmi y Me'pjaa), con participación de los pueblos y comunidades.	Se contribuyó a facilitar el uso escrito de las lenguas indígenas y con ello a la incorporación de los pueblos indígenas a una República lectora.



Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos y Medidas previstas

El cumplimiento de los objetivos se vio limitado por diversos factores, internos y externos. El principal factor fue la falta de representación institucional en todas las entidades de la República para poder dar atención y seguimiento a los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de la totalidad de las lenguas indígenas nacionales, considerando que todas se encuentran en mayor o menor medida en situación de riesgo y que requieren estrategias diferenciadas dada la diversidad de contextos sociolingüísticos y territoriales que presentan.

Para atender esta problemática, durante el siguiente periodo se seguirá impulsando la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la identificación de necesidades, planificación lingüística e implementación de proyectos de desarrollo lingüístico, mediante la conformación, capacitación y seguimiento de Consejos de Planificación Lingüística de base Comunitaria.

También se buscará fortalecer el seguimiento a la situación de todas las lenguas mediante la articulación con instituciones y organizaciones que en las diferentes entidades federativas tienen atribuciones para la atención directa a la diversidad lingüística. Al respecto, una primera meta será la elaboración de un directorio por entidad federativa.

En atención a ello, se prevé consolidar la función de asesoría y acompañamiento técnico y coordinación a través de firmas de acuerdos interinstitucionales que permitan la integración de políticas lingüísticas en las instituciones.

De manera similar se buscará impulsar acuerdos para promover procesos y acciones de formación y profesionalización de personas servidoras públicas. El año siguiente se prevé la publicación de un documento de orientaciones y recomendaciones en materia de derechos lingüísticos para las instituciones públicas, así como el desarrollo de un protocolo y herramientas que guíen la atención en lenguas indígenas en las instituciones públicas.

A través de la aplicación de instrumentos especializados a las instituciones públicas, se buscará identificar, sistematizar y reconocer buenas prácticas en materia de derechos lingüísticos, con el propósito de promover su réplica en otros espacios institucionales y en los tres órdenes de gobierno.



Consideraciones finales

El periodo 2025-2026 representó el primer periodo de implementación del PROINALI 2025-2030 y permitió avanzar en la construcción de dos modelos esenciales para la consecución de los objetivos del Instituto: el Modelo de Planificación Lingüística de base Comunitaria y el Modelo de Profesionalización Integral en lenguas indígenas nacionales.

Los avances y logros alcanzados permitieron ratificar la importancia de generar las condiciones adecuadas para que los pueblos y comunidades indígenas se apropien de los procesos de planificación lingüística para la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas, considerando que nadie más puede lograr revertir el desplazamiento y recuperar el uso cotidiano, familiar y comunitario de su propia lengua.

Se seguirá, por lo tanto, fortaleciendo el modelo de planificación lingüística de base comunitaria (PLC) con la generación de mecanismos para la conformación de Consejos de PLC, metodologías para la planificación lingüística local, regional y por lengua, y la generación de materiales orientadores.

El periodo también avanzó en posicionar la institucionalización de las lenguas indígenas como una política orientada a garantizar el uso institucional de las lenguas para lograr la atención con pertinencia lingüística y cultural de la población indígena.

Como una estrategia para lograr la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales, se prevé desarrollar una línea de trabajo enfocada en identificar, visibilizar, sistematizar y reconocer buenas prácticas institucionales en materia de derechos lingüísticos, así como el desarrollo de herramientas específicas que permitan orientar las políticas lingüísticas institucionales.

Con el fin de impulsar la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes bilingües, se plantean las siguientes metas para 2030: 1) contar con, al menos, una Institución de Educación Superior en cada entidad federativa conformada como Centro de profesionalización en lenguas indígenas nacionales, 2) tener un marco de cualificaciones diferenciado —por lengua, variante, nivel de especialización y modalidad de interpretación o traducción— que sirva como referencia técnica para que las instituciones académicas, organizaciones de personas intérpretes y traductoras e instituciones públicas, diseñen, financien y operen programas de formación, procesos de certificación y escalas de remuneración.

Para 2027, la Unidad de Comunicación Social mantendrá y fortalecerá las acciones de promoción, difusión e información mediante tres vías principales: redes sociales institucionales, eventos y



actividades institucionales, y espacios en medios públicos de comunicación. Se buscará incrementar el alcance digital, la participación en eventos y los espacios destinados a la difusión de contenidos de personas hablantes de lenguas indígenas, así como fortalecer la promoción cultural, artística y educativa. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas mediante la difusión de la diversidad lingüística y la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos.